

Consideraciones para el tema #3 del 1er. Congreso del Presidio Político cubano.

**La Nueva República por la que luchamos los hombres y mujeres
del Presidio Político cubano.**

Asumimos el reto y la responsabilidad obtenidas en esta larga lucha para cooperar y ofrecer nuestras experiencias en las transformaciones necesarias que den término al sistema imperante en Cuba y enrumben el destino libre y democrático del pueblo cubano. Sostenemos la vigencia de las diferentes estrategias de lucha acorde a las posibilidades de cada cual para producir el derrocamiento del régimen cubano, premisa esta que reafirma nuestro convencimiento de que el único protagonista por los cambios es el pueblo cubano dentro y fuera de la Isla. .

Factores indispensables para que se produzca el Cambio:

- a) Libertad de los detenidos por razones políticas y revisión de los delitos y causas que llevaron a prisión a los presos denominados “comunes”. Como ejemplo debemos recordar que Cuba es quizás el único país del mundo donde la tenencia de carne de res para consumo familiar esta penada.
- b) Disolución de los organismos de masa, cuerpos represivos, de propaganda y adoctrinamiento.
- c) Restauración de las libertades y derechos individuales, políticos y económicos, así como el respeto y cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- d) Sometimiento de los grandes culpables de la tragedia cubana a juicio ante tribunales con garantías jurídicas y procesales que sean ejemplo de nuestra vocación por el imperio de la justicia, sin los males que engendraría la venganza y el ajuste de cuentas.
- e) Después del control necesario de los primeros días, eliminación de las restricciones de entrada y salida del país, las cuales se regirán por los reglamentos internacionales de legalidad y seguridad. Promoviendo el regreso de los exilados y emigrantes cubanos; muchos de ellos decisivos en las labores de reconstrucción económica y social. Sometimiento a la Justicia local o extradición de los delincuentes y terroristas internacionales que encontraron refugio seguro en Cuba. Expulsión del territorio nacional de extranjeros al servicio del Ejército y cuerpos de Seguridad, así como otros cuadros internacionales que coadyuvaron a la permanencia en el Poder de la clase gobernante cubana.
- f) Compromiso de los gobernantes provisionales de convocar la formación de partidos políticos y a elecciones generales, provinciales y municipales en los próximos 18 o 24 meses, previo un Censo Electoral.
- g) Proclamación de las grandes conquistas históricas nacionales de Independencia, Soberanía y Autodeterminación del pueblo de Cuba.

Producidos los acontecimientos y el cese del grupo castrense oligárquico que ha gobernado a Cuba por más de medio siglo y puestos en marcha los puntos fundamentales que garanticen el Cambio. Llega entonces el momento del ***fin de la oposición absoluta*** que ha caracterizado nuestra conducta acorde con los postulados iniciales que nos llevaron al enfrentamiento directo con el estamento que dominó y condujo la nación cubana al caos político, social y económico en que queda el pueblo de Cuba; será entonces que se iniciará el mayor de los esfuerzos, cuando empecemos a adecuar nuestro comportamiento y acción en la búsqueda de soluciones prácticas que nos lleven a racionalizar, en favor del futuro, los puntos opuestos con parte del pueblo cubano con los cuales mantenemos conceptos políticos insalvables. No será combinar filosofías políticas, sino formas de enfrentar la solución de la gran tragedia Patria, en capacidad de moldear las necesidades de un entorno único y difícil.

- Comenzaríamos por el **cuerpo legal que regirá de forma ordenada el actuar de gobernantes y gobernados**. El origen de la autoridad de los primeros gobernantes que reemplacen la Tiranía, no podría ser otra que *la designación de civiles y militares* que asumiría un grupo político representativo de las corrientes opositoras con participación en la lucha en pro de la Libertad y la Democracia bajo patrones de austeridad y orden, que miren el servicio público no como un

organismo ocupacional. Se derogaría la llamada Constitución Socialista promulgada en 1976 y sus reformas de 1992 y 2002, y el resto del aparato legal como instrumentos de poder totalitario en beneficio del sistema, que situaron al ciudadano en total indefensión. Se gobernaría con un cuerpo legal que tenga como inspiración y principio la Constitución de 1940, con la implementación de la Cláusula de Reforma basada en las necesidades complementarias de la provisionalidad; hasta que el pueblo decida si quiere esa Constitución reformada definitivamente u otra nueva por medio de una Constituyente con delegados elegidos al efecto, como se hizo para la del 1940, o por decisión del Congreso democráticamente elegido, que puede convertirse en Constituyente posttotalitaria donde el espíritu de la mambisa de Guaimaro, la liberal de 1901 y la social-demócrata de 1940, sean tomados como base.

- **Restauración de los Códigos Civil e Internacional, el Código de Defensa Social de 1936, los postulados de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), Leyes de enjuiciamiento Civil y Criminal, Orgánica del Poder Judicial y Procesales;** y otros Códigos y Leyes necesarios para la ordenación legal, social y económica del país con las adaptaciones necesarias al momento del Cambio.
- **Revisión de los convenios políticos y económicos suscriptos por el Gobierno** saliente en base a los legítimos intereses del pueblo de Cuba con el inmediato desconocimiento de aquellos que han servido para estrechar las cadenas totalitarias, la cesión de la soberanía y la venta de parte de la riqueza nacional y patrimonio público, que conllevaron la continuidad del sistema represivo cubano.
- Confección de un **Plan económico a corto plazo** que procure fondos internacionales y racionalice los gastos originales de un país de economía negativa, recursos mal explotados y por reserva deudas a todo lo ancho del mundo (solamente la deuda con el Grupo de París asciende a los treinta mil millones de dólares). Desde ese momento cesarán las actividades económicas politizadas y militarizadas que serán substituidas por la oferta y demanda, que permitirán nuestra inserción en la económica mundial de intensa competencia y dinamismo tecnológico. Comenzará a funcionar la Banca Nacional y privada teniendo como patrón monetario una sola moneda, que irá tomando valor internacional a medida que un razonable crecimiento sostenido, la producción, los créditos y la economía de mercado vayan obteniendo solvencia y credibilidad para el Estado cubano.
- **Reestructuración del Poder Judicial**, independiente e imparcial, en base a profesionalidad y compromisos éticos que garanticen el estado de Derecho, la aplicación de la Justicia y el basamento legal de las instituciones y organismos estatales que crearían el necesario orden por el que deben regirse las relaciones sociales, garantizando la privatización agraria y el no-desalojo urbano y agrario por reclamación de antiguos dueños, hasta que se legisle un plan de devolución ó compensación por propiedades incautadas y la construcción masiva y prioritaria de nuevas viviendas brinde una alternativa habitacional. Como principio de educación ciudadana será tarea de la institución salvaguardar los genuinos símbolos patrios, los principios cristianos de moral y el respeto a la propiedad privada y pública. Se crearán condiciones para que los simpatizantes de la Tiranía se conviertan en parte del futuro en vez de arrastrar las frustraciones por el servicio al pasado ó se vuelvan violadores de lo establecido.
- **Crear inicialmente una fuerza militar profesional** fiel a los valores nacionales, donde participarían también los militares que se convirtieron en factor de Cambio al ponerse del lado del pueblo y otros que sin haber cometido crímenes directamente tengan como prioridad la conquista del apoyo de la población civil, la protección y respeto de los ciudadanos, la ayuda a la reconstrucción, así como la salvaguarda de la Constitución y las leyes, erradicando la visión anterior de tropas enviadas a matar o a morir en diferentes países; teniendo como meta futura y utópica prescindir del Ejército, a la vez de fortalecer la Marina y la Guardia Rural. Se procederá también a la creación de un cuerpo de Policía Nacional, eficaz y educado en el trato directo con la población, el respeto de las leyes, y la conservación del orden. Se eliminará el Servicio Militar Obligatorio y el reclutamiento será voluntario en base a vocación y estímulos.
- **El ejercicio de la prensa libre** debe ser la inmediata respuesta de un pueblo que comienza a vivir en Libertad. Los rudimentarios recursos de prensa escrita, radio y televisión existentes deben pasar a manos

privadas y se alentarán las inversiones de cadenas de información internacional en territorio cubano, así como de editoriales de libros que en primera instancia comiencen a substituir la literatura totalitaria de las bibliotecas, escuelas y demás centros de educación del país.

- **La economía nacional** contemplará como principio la descentralización y la empresa privada; enfocadas en la revitalización de la industria azucarera, la ganadería, la pesca y el turismo como bases para echar a andar el motor financiero del país. Las empresas estatales pasarán al sector privado y se dará prioridad a los nacionales y antiguos propietarios, previo pago en los casos que proceda, sin dejar de estimular la inversión extranjera.
- **Reforma de la enseñanza** pública a todos los niveles para que responda a los principios de Libertad y Democracia; eduque con disciplina y amor a las artes libres y el deporte y así formar las nuevas generaciones en los genuinos valores ciudadanos. Se estimulará la carrera magisterial, la creación de escuelas privadas, laicas y religiosas, como complemento y factor de competitividad que resulte en mejores resultados académicos. Se procederá a abrir los centros de estudios inmediatamente después de los convulsos momentos que producirá el Cambio en materias que nada tengan que ver con el adoctrinamiento como factor de represión de los pasados gobernantes hasta que se produzcan los nuevos libros de textos revalorados con principios morales de reconciliación nacional y desintoxicados de los métodos de enseñanza totalitaria que estimulen la creación libre del arte y la ciencia. Se reevaluarán los Monumentos Históricos, las Fechas Patrias y la Historia Nacional, las que en principio volverán a los patrones de antes de 1959 y simbólicamente se harán actos de desagravio y limpieza en los sitios de significación histórica, como las tumbas de nuestros patricios, la Plaza Cívica, la Escalinata de la Universidad de La Habana y otros a niveles provinciales y locales.
- **Salud pública** que garantice la asistencia médica y hospitalaria a los más necesitados y propicie la opción privada y de los antiguos centros mutualistas, de gran éxito social y asistencial en el pasado. Solicitar la ayuda internacional especializada que supla las carencias iniciales y abastezca y entrene el personal en las funciones de salud aplicadas en los países desarrollados.
- **Sindicatos obreros libres** que se preocupen por la gestión económica, velen por los intereses y conquistas de los trabajadores y contribuyan objetivamente a las mejores relaciones obrero-patronales y la justicia social, y posean entre sus metas básicas la sindicalización voluntaria, el salario mínimo, la seguridad social y el retiro laboral.
- **Relaciones Internacionales** en base a la convivencia pacífica de igual a igual, con las naciones que acaten nuestras conquistas nacionales de Independencia, Soberanía y Autodeterminación; convencidos de que en Nuestra América estaremos comprometidos en la solidaridad con los pueblos de Venezuela, Ecuador, Bolivia y Nicaragua, que sufren el populismo de extrema izquierda. Cuba se reincorporaría a la OEA y otros organismos internacionales que la Tiranía optó por desconocer por no servir a sus intereses totalitarios, paso este que le daría acceso a organismos financieros como el Banco Interamericano de Desarrollo. Será base de las futuras alianzas el análisis de las posiciones adoptadas por los diferentes países en pro o en contra de la Cuba castro-comunista. Se substituirán los funcionarios y empleados del Cuerpo Diplomático cubano por otros que inicialmente cumplan los requisitos de favorecer los principios internacionales de la Nueva República hasta que la Carrera Diplomática en las Universidades produzca el personal capacitado al respecto.

NOTA ACLARATORIA:

Estos apuntes producidos bajo consenso local y para ser sometidos a discusión en la Mesa de Trabajo correspondiente, no pretenden abarcar la complejidad de un Plan de Gobierno, sino fijar una serie de principios de aceptación general que pudieran servir de base a las futuras generaciones como parte del ideario de los hombres y mujeres que se lanzaron a la lucha en contra del totalitarismo cubano.

Firmado: Unión de ex presos políticos cubanos zona noreste de EE.UU.